

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMPRA VERDE
DESTINADO A MIPYMES**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL EDIFICIO SEDE PRINCIPAL Y SUS DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra por debajo del umbral para la contratación de servicios de fumigación y control de plagas en el edificio Sede principal y sus dependencias de la Superintendencia de Bancos. Proceso de referencia **No. SUPBANCO-UC-CD-2023-0130**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Detalle del requerimiento.

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Contratación de servicios de fumigación y control de plagas en el edificio Sede principal y sus dependencias de la Superintendencia de Bancos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sede central: 2,660 Mt² ➤ IFIL / Prouuario Sto. Dgo: 438 Mt² ➤ SB2: 514 Mt² ➤ Prouuario Santiago: 367 Mt² 	10	Servicio

3. Especificaciones técnicas de los servicios.

Contratación de los servicios de una empresa especializada en la exterminación, fumigación, desinfección, control efectivo y prevención contra insectos y plagas comunes: (Ratones, moscas, mosquitos, zancudos, pulgas, hormigas, cucarachas, ácaros entre otros), roedores y microorganismos (Hongos), la eliminación de plagas en general. Estos servicios se realizarán para las áreas de las oficinas administrativas, depósitos de materiales o almacenes, áreas de archivos, cocina y otras áreas. Los servicios se realizarán de manera mensual para la totalidad de diez (10) fumigaciones para la oficina Principal y sus dependencias, ver relación con el detalle de cada una.

Los servicios tendrán una duración de un (1) año, a partir del momento de la adjudicación de los servicios y/o hasta agotar la partida presupuestaria aprobada para tales fines. Los servicios se desglosan en un estimado de uso siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Metros Cuadrados por Oficinas	Cantidad de Servicios
1	Sede Central Santo Domingo	Mt ²	2,660	10

Oficina IFIL / ProUsuario Santo Domingo	Mt ²	438
SB 2 (Local Alterno) Santo Domingo	Mt ²	514
Oficina ProUsuario Santiago	Mt ²	367

4. Deberes del Contratista

- Utilizar productos que sean biodegradables los cuales deben cumplir la reglamentación vigente en materia de medio ambiente (Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente, entre otras entidades).
- Emplear personal y mano de obra especializada y capacitada para cumplir con todo el requerimiento de limpieza.
- Contar con las herramientas y equipos necesarios para llevar a cabo la limpieza de forma óptima.
- Garantizar la seguridad de su personal y los equipos de la superintendencia de bancos.
- Cuando aplique mover algún mobiliario, luego de la limpieza debe organizarlo como fue encontrado.

El personal que asista a la Superintendencia de Bancos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Portar los elementos de protección necesarios para evitar la propagación del virus COVID-19. Debe usar de forma permanente y obligatoria mascarillas quirúrgicas o KN95, y guardar el distanciamiento social.
- Estar debidamente entrenado para la limpieza a realizar sin que esto dañe los equipos de la Superintendencia.
- Estar debidamente identificado, portar carnet de empleado o vestimenta que identifique la empresa.
- Utilizar los elementos de protección al personal (EPP's) en todos los casos que aplique (guantes apropiados, lentes, calzado, chaleco o ropa reflectiva, etc.)

****Nota:** De detectarse suciedad en las áreas sometidas a limpieza, se le ordenara al contratista realizar nuevamente el trabajo de limpieza en toda el área involucrada.

5. Lugar y tiempo de entrega de los servicios.

Los servicios se realizarán a requerimiento del **Departamento de Servicios Generales**, de manera mensual, los fines de semanas en horario de **08:30 a.m. hasta 04:00 pm.**, en las siguientes direcciones:

- Sede Central Santo Domingo Ubicada en la Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
- Oficina / IFIL ProUsuario Santo Domingo, Ubicada en Unicentro plaza, calle: 27 de febrero esquina Abraham Lincoln.
- SB 2 (Local Alterno) Santo Domingo, Ubicada en la Av. Máximo Gómez No. 92, Ensanche Kennedy, Santo Domingo, Justo al lado de Viamar.
- Oficina ProUsuario Santiago Ubicada en la Avenida Juan Pablo Duarte esquina Benito Juárez (frente helado Bon), no. 01.



6. Cronograma de entrega:

El oferente deberá presentar en su oferta que está de acuerdo con entregar los servicios requeridos bajo el cronograma siguiente:

Cronograma de trabajo estimado Control de Plagas y Fumigación

Ítem	Descripción de partidas	Ultima semana del mes lunes/ Domingo febrero 2024						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Servicio 1							
1.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
1.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo marzo 2024						
2	Servicio 2							
2.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
2.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo abril 2024						
3	Servicio 3							
3.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
3.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo mayo 2024						
4	Servicio 4							
4.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
4.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo junio 2024						
5	Servicio 5							
5.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
5.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo julio 2024						
6	Servicio 6							
6.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
6.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo agosto 2024						
7	Servicio 7							
7.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
7.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo septiembre 2024						
8	Servicio 8							

8.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
8.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo octubre 2024						
9	Servicio 9	1	2	3	4	5	6	7
9.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
9.02	Prouuario Santiago							
		Ultima semana del mes lunes/ Domingo noviembre 2024						
10	Servicio 10	1	2	3	4	5	6	7
10.01	Sede principal, SB2, IFIL y Prouuario Santo Domingo							
10.02	Prouuario Santiago							

****Nota Importante:**

El oferente reconoce que este es un cronograma estimado y por lo tanto los servicios a entregar en cada fecha pueden variar, sin sobrepasar la cantidad total de los servicios y con previo aviso al proveedor adjudicado.

7. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.

8. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.
- vi. Certificación de Clasificación **MIPYMES**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes.
- vii. Copia de su registro mercantil vigente.
- viii. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero copia de su pasaporte.
- ix. Presentar **Formulario Compromiso Ético** de Proveedores completado y firmado.
- x. Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.

b. Acreditaciones técnicas. (Subsanables)

- i. **Permiso de No Objeción de Uso y Aplicación de Plaguicidas**, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, actualizado.
- ii. **Certificado de Registro para fumigadora** emitido por el Ministerio de Agricultura, actualizado.
- iii. **Certificación de Registro para regente** emitido por el Ministerio de Agricultura, actualizado.
- iv. **Certificado de Registro Sanitario**, actualizado.
- v. **Constancia Ambiental** emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualizado.
- vi. **Copia de Certificados de capacitación y/o** entrenamiento del personal que deberá realizar estos servicios. (la certificación no puede ser emitida por la misma empresa contratante).

c. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción del servicio requerido, materiales a utilizar con la Hoja de datos de seguridad del material SAFETY DATA Sheet (MSDS) O Ficha técnica de Producto (FDS) y fotos de las etiquetas, clasificación toxicológica, en idioma español, de los productos que estarán utilizando, describir lo que incluye el servicio, entre otros. **Nota: Los productos a utilizar deben ser No corrosivo, No tóxico, debe ser Biodegradable, hipoalérgico, inodoro.**
- ii. Los oferentes proponentes deberán contar con los equipos de fumigación necesarios para realizar efectivamente los servicios de fumigación. **Nota: con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los equipos a utilizar en la fumigación, anexar imagen que avalen que poseen los mismos en buen estado para desarrollar dichos servicios correctamente.**
- iii. Mínimo dos (2) cartas de referencia donde haya realizado trabajos solicitados en este requerimiento.
- iv. Carta de compromiso de aceptación de las condiciones y deberes pautados en las especificaciones técnicas.

d. Oferta económica (No subsanables)

- i. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o algún otro formato de cotización. Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, productos o materiales a utilizar, entre otros, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS. (No subsanables)**

Notas Importantes:

- ✓ La oferta económica deberá ser presentada en el formulario SNCC.F.033 o algún otro formato de cotización, correspondiente a un ítem conforme se cargó en el Portal transaccional, con el monto global cotizado.
- ✓ Por otro lado, se debe detallar en otro documento y/o cotización el costo de cada fumigación por oficina, el cual debe cuadrar en su totalidad con el monto global del formulario SNCC.F33.

9. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibo conforme de las facturas.

10. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales (Subsanables)		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo.	
6	Copia de su registro mercantil vigente.	
7	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero copia de su pasaporte.	
8	Presentar Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.	
9	Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados.	
Acreditaciones Técnicas (Subsanables)		Cumple / No Cumple
1	Permiso de No Objeción de Uso y Aplicación de Plaguicidas , emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, actualizado.	
2	Certificado de registro para fumigadora por el Ministerio de Agricultura, actualizado.	
3	Certificación de Registro para regente emitido por el Ministerio de Agricultura, actualizado.	
4	Certificado de Registro Sanitario , actualizado.	
5	Constancia Ambiental emitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, actualizado.	
6	Copia de Certificados de capacitación y/o entrenamiento del personal que deberá realizar estos servicios. (la certificación no puede ser emitida por la misma empresa contratante).	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple

1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción del servicio requerido, materiales a utilizar con la Hoja de datos de seguridad del material SAFETY DATA Sheet (MSDS) O Ficha técnica de Producto (FDS) y fotos de las etiquetas, clasificación toxológica, en idioma español, de los productos que estarán utilizando, describir lo que incluye el servicio, entre otros. Nota: Los productos a utilizar deben ser No corrosivo, No toxico, debe ser Biodegradable, hipoalergénico, inoloro.	
2	Los oferentes proponentes deberán contar con los equipos de fumigación necesarios para realizar efectivamente los servicios de fumigación. Nota: con la finalidad de garantizar la disponibilidad de los equipos a utilizar en la fumigación, anexar imagen que avalen que poseen los mismos en buen estado para desarrollar dichos servicios correctamente.	
3	Mínimo dos (2) cartas de referencia donde hayas realizado trabajos solicitados en este requerimiento.	
4	Carta de compromiso de aceptación de las condiciones y deberes pautados en las especificaciones técnicas.	
Oferta económica		Cumple / No Cumple
1	Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o algún otro formato de cotización. Debe incluir la descripción del servicio requerido, todo lo que incluye, productos o materiales a utilizar, entre otros, aceptación de las condiciones de pago y los precios SIN ITBIS. (No subsanable)	

11. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta: la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

12. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores
- Carta compromiso de los Requerimientos de Seguridad y Gestión Ambiental para trabajos contratados
- Especificaciones técnicas

13. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras
Karla Méndez
 Av. Máximo Gómez no. 92 esq. John F. Kennedy, Santo Domingo, DN.
 Teléfono: 809-685-8141 ext.222
 E-mail: kmendez@sb.gob.do; comprassb@sb.gob.do